



Fecha Aprobación:  
**24/03/2013**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS**

**ESCUELA DE DERECHO**

### Sílabo

#### 1. Datos generales

**Materia:** CLÍNICA JURÍDICA II

**Código:** CJU0014

**Créditos:** 9

**Nivel:** 10

**Paralelo:** 10A-DER

**Eje de formación:** PROFESIONAL

**Periodo lectivo:** PERIODO MAR/2013 - JUL/2013

**Total de horas:** 144

**Profesor:** JARAMILLO MALO SANTIAGO MANUEL

**Correo electrónico:** [bbarrera@uazuay.edu.ec](mailto:bbarrera@uazuay.edu.ec)

**Prerrequisitos:**

CJU0058 DERECHO PROCESAL GENERAL II

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

Al ser el Derecho Constitucional el eje vertebral y base fundamental del ordenamiento jurídico, el conocimiento de dicha rama del derecho resulta fundamental en un estado que se define como Constitucional, de Derechos y de Justicia. Por otra parte, el conocimiento específico del Derecho Constitucional y su aplicación práctica (ejercicio de casos y problemas jurídicos concretos) permitirá al estudiante aplicar las destrezas adquiridas a lo largo de su carrera y de esta forma contribuir de forma práctica a la solución de problemas que tiene que ver de forma específica con temas de Derecho Constitucional (garantías, derechos, control de constitucionalidad, etc.).

Casos prácticos que tiene relación directa con contenidos doctrinarios y específicos del Derecho Constitucional tales como: ejercicio de las garantías constitucionales y su aplicación a casos reales; contenido esencial de los derechos; ponderación judicial; consulta de constitucionalidad; control abstracto de constitucionalidad, etc.

Al ser el Derecho Constitucional la rama central del estudio del Derecho, del grado de su conocimiento y aplicación depende la comprensión y desarrollo efectivo del resto de materias que se dictarán a lo largo de la carrera.

### 3. Contenidos

#### 1. Garantías Constitucionales.

1.1. Aplicación práctica de las garantías. (4 horas)

#### 2. Normas Constitucionales.

2.1. Diferenciación de los tipos de normas constitucionales: valores, reglas y principios constitucionales. (2 horas)

2.2. Reglas de solución de antinomias. (Normas legales y constitucionales)./Ejercicio de ponderación de Derechos. (2 horas)

#### 3. El control de constitucionalidad.

3.1. El problema de la aplicación directa de la Constitución y la consulta de constitucionalidad. (2 horas)

5.1. Teorías del Contenido esencial de los derechos: teoría absoluta y teoría relativa. (2 horas)

7.2. Argumentación interna y argumentación externa.- Las falacias en la argumentación. (2 horas)

#### 4. Interpretación Constitucional.

4.1. Métodos de interpretación clásica y Métodos de constitucional (2 horas)

4.2. La interpretación y la tarea de los órganos jurisdiccionales: teorías cognitivas; teorías escépticas y teorías eclécticas. (2 horas)

#### 5. Contenido esencial de los derechos y Precedente Constitucional.

5.2. El precedente constitucional: Ratio decidendi; obiter dicta, decisum. Precedente horizontal y precedente vertical (Fuerza del precedente). (2 horas)

#### 6. Derecho Procesal Constitucional.

6.1. Principios y alcance del Derecho Procesal Constitucional (2 horas)

#### 7. Argumentación jurídica constitucional.

7.1. Teorías de la argumentación jurídica. (2 horas)

#### 8. Modulación de sentencias.

8.1. Tipos de sentencias modulativas: sentencias de tipo unilaterales y de tipo bilaterales. (sentencias aditivas, sentencias sustitutivas, sentencias interpretativas) (2 horas)

### 4. Sistema de Evaluación

#### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>

#### Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

## Metodología

.

## Criterios de Evaluación

.Todas las sesiones se desarrollarán en base a exposiciones y análisis de casos prácticos. Para el caso de los trabajos escritos o exposiciones orales, se evaluará el contenido de los mismos en base a los siguientes parámetros: -Precisión y coherencia. -Redacción precisa y concisa en relación al tema abordado (en caso de trabajos escritos). -Honestidad intelectual y sentido crítico del tema tratado. -Correcta utilización de citas bibliográficas (Esto será debidamente explicado la primera clase con los estudiantes). -Participación de todos los estudiantes (en caso de tratarse de una exposición grupal). -Utilización de instrumentos auxiliares (powerpoint, entrevistas, precedentes jurisprudenciales, etc.) -Claridad y precisión en la exposición.

## 5. Textos y otras referencias

### Libros

#### BIBLIOGRAFÍA

### Web

#### BIBLIOGRAFÍA

### Software

#### BIBLIOGRAFÍA

---

Docente

---

Director Junta

Fecha Aprobación: **24/03/2013**

**APROBADO**